

Instructivo de Evacuación con Personas con Discapacidad (PdC)

Objetivo

Establecer un protocolo de actuación en base al programa de inclusión del componente de discapacidad en los planes de emergencias de las distintas sedes de la Universidad.

CONTENIDO

1 - ASPECTOS GENERALES..... 2

1.1 - Definiciones Generales 2

1.2 - Alcances 2

2 - INSTRUCTIVO 3

2.1 - Consideraciones previas..... 3

2.2 - Recomendaciones específicas según el tipo de discapacidad 3

2.2.1 - Discapacidad física 3

2.2.2 - Discapacidad visual 4

2.2.3 - Discapacidad auditiva 5

2.2.4 - Discapacidad cognitiva..... 6

ACTUALIZACIONES

Versión	Comentarios	Fecha
00	Creación	11/05/2015
1.0	Revisión	

Fecha redacción: 11/05/2015	Preparado: Mauricio Larco	 Universidad de Valparaíso CHILE <small>Unidad de Prevención de Riesgos Dirección de Recursos Humanos</small>	Fecha:	Aprobó:
Fecha revisión: 15/05/2015	Revisión: Pierina Penna			

1 - ASPECTOS GENERALES

1.1 - Definiciones Generales

-  **Discapacidad:** Un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

-  **Discapacidad auditiva:** Corresponde a las personas que son sordos totales o han perdido la audición de un oído o presentan problemas de audición y, que a pesar de usar audífonos, no pueden escuchar bien. Se incluyen a las personas que usando audífonos, no pueden acceder a las baterías o se les acaben mientras la usan.

-  **Discapacidad cognitiva:** Son personas que pueden presentar alteraciones relacionadas con las funciones cerebrales globales y específicas como: conciencia, conducta, memoria, orientación (tiempo-espacio y persona), temperamento y personalidad, pensamiento, emociones, percepción, sueño, motivación, atención, función psicomotora, abstracción y organización de ideas, recepción y decodificación del lenguaje, etc., que pueden dificultar sus actividades vitales y la participación social.

-  **Discapacidad física:** Se trata de personas con dificultades, como las siguientes: moverse, coordinación motora, control de los movimientos, o parálisis de una o más de sus extremidades. También aquellas personas a las que les faltan, o presentan dificultad para hacer uso de una parte del cuerpo, ya sea por accidente, enfermedad, o nacimiento.

-  **Discapacidad visual:** Personas que presentan baja visión, ceguera total, problemas para visión de los colores o dificultad para ver aun usando lentes. Las personas con deficiencias visuales se encuentran en tres dificultades principales: movilidad, orientación y comunicación.

-  **Multidiscapacidad:** Se trata de personas que tienen más de dos discapacidades de cualquier tipo y en cualquier grado.

1.2 - Alcances

El procedimiento aplica a todas las facultades y sedes de la Universidad.

Fecha redacción: 11/05/2015	Preparado: Mauricio Larco	 <p>Universidad de Valparaíso CHILE Unidad de Prevención de Riesgos Dirección de Recursos Humanos</p>	Fecha:	Aprobó:
Fecha revisión: 15/05/2015	Revisión: Pierina Penna			

2 - INSTRUCTIVO

2.1 - Consideraciones previas

- a) Las PdC no son un grupo uniforme ni homogéneo, ya que cada tipo de discapacidad tiene sus propias necesidades y recomendaciones de apoyo.
- b) Las PcD merecen el mismo trato que las personas sin discapacidad.
- c) Mantenga la calma durante toda la emergencia, para transmitirla a la PcD que usted está asistiendo.
- d) En caso de conocer a la PcD refiérase a ella por su nombre.
- e) Hable a la PcD de forma clara y sencilla. No utilice instrucciones ambiguas.
- f) Pida información a la PcD sobre cómo manejar la ayuda técnica, pues él o ella le puede guiar en el momento de maniobrarla. No todas las ayudas técnicas son necesarias en caso de una emergencia, consulte a la PcD cuáles requiere en ese caso.
- g) Las ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas son los implementos más usados y recomendados que deben mantenerse accesibles en una emergencia. Las ayudas técnicas de las PcD son de vital importancia y necesitan ser protegidas, ya que son garantes de su funcionalidad.
- h) Asegúrese de que sus compañeros y compañeras conozcan las recomendaciones de trato y atención a la PcD.
- i) Asegúrese de que previamente la PcD conoce las recomendaciones de seguridad y procedimientos que se deben seguir en caso de emergencia y simulacros.
- j) Asegúrese de que la PcD conozca la ruta de evacuación del edificio.
- k) Identifique previamente las barreras arquitectónicas existentes.
- l) Alerta y/o corrija la obstaculización que pueda encontrar en la ruta de evacuación, la cual eventualmente pueda dificultar el desplazamiento de la PcD.
- m) Finalmente será imprescindible que en cada sede universitaria se creen redes de apoyo personal. Deben ser personas de confianza de la persona que puedan verificar si necesitan ayuda. Es importante que conozcan bien sus capacidades y necesidades, y que puedan ayudarlo en cuestión de minutos.

2.2 - Recomendaciones específicas según el tipo de discapacidad

2.2.1 - Discapacidad física

La discapacidad más común es la de movilidad reducida. Surge de alteraciones morfológicas en el esqueleto, los miembros, las articulaciones, los ligamentos, los tejidos, la musculatura y el sistema nervioso, las cuales limitan la capacidad de movimiento de una persona.

Se encuentran personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores, inferiores o inclusive todo el cuerpo. Estas personas pueden utilizar silla de ruedas, muletas, bastones, prótesis, entre otras ayudas técnicas.

Al relacionarse con una persona con algún tipo de discapacidad física, considere lo siguiente:

- Las personas con discapacidad física en su mayoría pueden escuchar y hablar.
- Centre su atención en la persona, antes que en su discapacidad.
- Pídale que le explique en qué y cómo puede ayudarlo.

Fecha redacción: 11/05/2015	Preparado: Mauricio Larco	 <p>Universidad de Valparaíso CHILE Unidad de Prevención de Riesgos Dirección de Recursos Humanos</p>	Fecha:	Aprobó:
Fecha revisión: 15/05/2015	Revisión: Pierina Penna			

- Háblele directamente, no evada la mirada. No se dirija al acompañante.
- Al conversar con la persona con discapacidad, procure ponerse a su altura, siéntese o inclínese.
- No tome las muletas, bastones, brazos de la silla de ruedas u otros implementos que utilice la persona, solamente sujete lo que él o ella le indique.
- Procure que las ayudas técnicas estén muy cerca de él o ella (silla de ruedas, prótesis, bastones).

En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

Antes de la evacuación:

- Sugiera a la persona que mantenga una linterna en la silla de ruedas, así, en caso de suspensión del fluido eléctrico podrá contar con iluminación.

Durante la evacuación:

- Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.
- Informe a la persona que tomará el control de la silla de ruedas.
- Movilice a la persona en silla de ruedas con rapidez. Guíela cuidadosamente, no empuje a otras personas que transitan por la ruta de evacuación.
- Para bajar o subir gradas, solicite ayuda a otras personas (mínimo a tres personas) para levantar a la PcD en silla de ruedas.
- Procure bajar las gradas de modo que la persona en silla de ruedas se encuentre de espaldas, para brindarle mayor seguridad.
- Si tiene posibilidad, sujete a la persona a la silla de ruedas. Puede hacerlo con una faja, una prenda de ropa o cualquier otro objeto.
- En caso de no poder movilizar a la persona en su silla de ruedas, puede realizar un levantamiento con ayuda de otra persona (técnica de levantamiento con “silla de brazos”) y asegúrese de que otra persona traslade la silla de ruedas.
- Una vez que baje las gradas, coloque a la persona nuevamente en la silla de ruedas y evacue con rapidez.
- Una vez colocada y asegurada la persona, trasládela rápidamente hasta el lugar de reunión.
- Si la persona se moviliza con ayuda de muletas, usualmente está en la capacidad de bajar o subir con rapidez. No toque sus muletas pues son su punto de apoyo.

Después de la evacuación:

- Si la persona perdió o dejó sus pertenencias, pregúntele qué implementos especiales necesita con más urgencia (medicamentos, sondas, guantes, alcohol, algodón, bolsas urinarias, cojines antiescaras u otros).

2.2.2 - Discapacidad visual

Al relacionarse con una persona con algún tipo de discapacidad visual, considere lo siguiente:

Fecha redacción: 11/05/2015	Preparado: Mauricio Larco	 Universidad de Valparaíso CHILE Unidad de Prevención de Riesgos Dirección de Recursos Humanos	Fecha:	Aprobó:
Fecha revisión: 15/05/2015	Revisión: Pierina Penna			

- Ofrézcale su brazo u hombro; de este modo, usted se transformará en un guía vidente para indicarle con claridad lo que va a hacer.
- Colóquese delante de la persona.
- No le tome del brazo, mucho menos del bastón.
- Para orientar a la persona con discapacidad visual en el entorno físico o para señalar direcciones, use indicaciones claras y alértele de posibles peligros en el recorrido.
- Evite utilizar palabras como “aquí”, “allí”, “esto” o “aquello”, ya que van acompañadas con gestos o indicaciones que la persona no puede ver; utilice referencias comunes como derecha, izquierda, atrás, adelante, arriba, abajo, etc. Tome en cuenta que estas personas logran desarrollar con agudeza el sentido de orientación.
- Descríbale el lugar donde se encuentran y las personas que están presentes.
- Para pasar por un pasillo o lugar estrecho, si usted está sirviendo de guía vidente, coloque su brazo detrás de su espalda, esto le indicará a la persona con discapacidad visual que se colocará detrás del guía para pasar por un lugar estrecho.
- Al bajar o subir gradas, indíquele la ubicación del pasamanos para proporcionar más apoyo y seguridad.

Durante la evacuación:

- Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.
- Preséntese, indíquele qué está pasando y ofrezca su ayuda.
- Ofrézcale su brazo u hombro, de este modo usted se transformará en un guía vidente para indicarle claramente lo que va a hacer.
- Colóquese delante de la persona.
- No le tome del brazo, mucho menos del bastón.
- Camine lo más rápido posible.
- Si los pasillos cuentan con pasamanos, indíquele la ubicación para proporcionar más apoyo y seguridad.
- Procure ser muy descriptivo acerca de lo que está sucediendo y de la ruta de evacuación. Alértele de posibles peligros en el recorrido.

2.2.3 - Discapacidad auditiva

Al relacionarse con una persona con algún tipo de discapacidad auditiva, considere lo siguiente:

- Ubíquese frente a la PcD, hable despacio. La persona necesita ver sus labios para poder entender la información que le está transmitiendo, pues en su mayoría pueden leer bien los labios.
- Centre su atención en la persona, no en quien hace de intérprete en ese momento.
- Hable con tranquilidad y vocalice adecuadamente. Es conveniente utilizar un ritmo pausado.
- No conviene hablarle a la persona muy deprisa, pero tampoco demasiado lento.

Fecha redacción: 11/05/2015	Preparado: Mauricio Larco	 <p>Universidad de Valparaíso CHILE Unidad de Prevención de Riesgos Dirección de Recursos Humanos</p>	Fecha:	Aprobó:
Fecha revisión: 15/05/2015	Revisión: Pierina Penna			

En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

Antes de la evacuación:

- Instruya a los compañeros y compañeras sobre las formas que utilizarán para alertar a la persona con discapacidad auditiva en caso de emergencia.
- Acuerde con la persona las señas requeridas para comunicarle los distintos tipos de emergencias. Puede utilizar tarjetas con imágenes.
- Sugiera a la persona que mantenga disponible una linterna, así, en caso de suspensión del fluido eléctrico podrá contar con iluminación para el rostro de quien comunica.

Durante la evacuación:

- Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.
- Alerta a la persona con discapacidad auditiva con un leve toque en el hombro o el brazo.
- Utilice tarjetas con imágenes para comunicar la emergencia que provoca la evacuación.
- En caso de evacuación, procure contar con una lámpara o una luz portátil para señalar dónde está y facilitar la lectura de los labios en la oscuridad.

2.2.4 - Discapacidad cognitiva

Al relacionarse con una persona con algún tipo de discapacidad intelectual, considere lo siguiente:

- Tenga presente que la persona entiende más cosas de las usted puede creer.
- Utilice un lenguaje simple y concreto.
- Si la persona está acompañada por otra, no se dirija solo al acompañante.

En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

Durante la evacuación:

- Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.
- Explique lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia un lugar seguro).
- Usualmente estas personas caminan despacio, de modo que procure que mantenga una caminata rápida sin necesidad de empujarle.
- Brinde instrucciones cortas y sencillas. Procure que no sean más de dos instrucciones simultáneamente.
- Asegúrese de que si toma medicamentos los lleve con él o ella.
- Tenga paciencia, puede que la persona no pueda expresarse al mismo ritmo que piensa y eso le dificulta el nivel de expresión.
- Si eleva la voz o se altera no haga lo mismo, manténgase sereno y evalúe la situación.

Fin del documento

Fecha redacción: 11/05/2015	Preparado: Mauricio Larco	 Universidad de Valparaíso CHILE Unidad de Prevención de Riesgos Dirección de Recursos Humanos	Fecha:	Aprobó:
Fecha revisión: 15/05/2015	Revisión: Pierina Penna			